DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 22 de febrero de 2019 | NÚM. 25

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA DESAPARICIÓN DE CAJA NAVARRA

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2019

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de las propuestas de conclusiones.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 19 minutos).

Debate y votación de las propuestas de conclusiones.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Buenos días. Bienvenidos, bienvenidas, señores y señoras Parlamentarios, miembros de la Comisión de Investigación sobre la desaparición de Caja Navarra. Bienvenidos también a los medios de comunicación que nos acompañan en la jornada de hoy. Iniciamos la sesión en sesión pública y de acuerdo con el acuerdo adoptado en la última sesión del pasado 23 de enero. En esta sesión pública la Comisión de Investigación llega hoy a su última sesión, en la que se procederá al debate y votación de las conclusiones presentadas en la misma.

En concreto, y dentro del plazo establecido para ello, que finalizaba a las doce horas del pasado lunes 18 de febrero, han sido presentados un documento de propuesta de conclusiones por parte del grupo parlamentario de Unión del Pueblo Navarro; un documento de propuesta de conclusiones que presentan los grupos parlamentarios de Geroa Bai, Euskal Herria Bildu-Nafarroa, Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai y la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra; y un documento de propuesta de conclusiones del grupo parlamentario del Partido Socialista de Navarra.

Quiero trasladar a sus señorías que tal y como fue previamente comunicado por parte de esta Presidencia y siguiendo los antecedentes de las Comisiones de Investigación de este Parlamento, procederemos al punto del debate de las conclusiones abriendo un turno de intervención de mayor a menor en el que los portavoces de los grupos parlamentarios y agrupaciones de Parlamentarios forales procederán, por un tiempo máximo de quince minutos, a la defensa de su propuesta y también al posicionamiento sobre las presentadas por el resto.

Una vez finalizado este debate, procederemos a la votación de cada una de las propuestas presentadas. Quiero indicar también a los miembros de esta Comisión que al finalizar esta Comisión, y concretamente a las once y media, esta Presidencia dará cuenta a los medios de comunicación, en la sala de prensa, de los trabajos desarrollados por la Comisión y el dictamen que conformará el informe de conclusiones y que será debatido en el próximo Pleno.

Quiero decir también que, en caso de que lo deseen, los diferentes portavoces miembros de la Comisión tienen oportunidad de comparecer posteriormente para hacer su valoración.

Dicho esto, comenzaríamos, pues, señorías, con el debate, con los turnos de defensa y posicionamiento de los documentos de conclusiones. En este sentido, y en primer lugar, tiene la palabra el representante del grupo parlamentario de UPN, señor Zarraluqui Ortigosa, por un tiempo máximo de quince minutos. Cuando quiera.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señores y señoras Parlamentarios. En primer lugar, quiero pedir excusas porque cuando acabe mi intervención me pasaré a la otra sala, en la que se debate un tema que voy a llevar personalmente. Por lo tanto, me interesa estar en las dos sesiones de trabajo lo más posible.

En primer lugar, una cosa que me llama la atención es que un periódico local titulaba el pasado martes, después de la entrega de las conclusiones: «La Comisión concluye que fue la gestión de Goñi y UPN la que hizo desaparecer Caja Navarra».

Ya me perdonarán que me ponga un poco pejiguero con la ortografía, pero claro, aquí se utiliza la tercera persona del singular cuando está hablando de dos sujetos y debería haber empleado la tercera persona del plural, puesto que al parecer fueron dos los responsables de la desaparición de Caja Navarra.

Y, al parecer, esta Comisión ya había concluido lo que va a concluir hoy –todo apunta a ello por el peso de los votos que tiene el cuatripartito–. Pero si don Enrique Goñi y UPN fueron los responsables de la desaparición de Caja Navarra, si esto fuera cierto, por la misma regla de tres los señores equis, y griega y ceta, directores de las cajas a las que me referiré posteriormente, junto al PNV y EH Bildu, habrían sido los responsables de la desaparición de Kutxa Bizkaia, Kutxa Gipuzkoa y Caja Vital. Y si es cierta una cosa, será cierta la otra.

Además, si esta conclusión fuera como se plantea, se concluiría que al menos 43 exdirectores de cajas y tal vez 17 Gobiernos regionales por lo menos serían los responsables de la desaparición del resto de las cajas. Vamos, aquí no se salva nadie. Porque de 43 cajas de ahorro de ámbito superior al local no ha quedado ninguna en funcionamiento como tal.

Pero no a todas les fue igual. Algunas desaparecieron sin dejar rastro ni patrimonio, ni fundación ni obra social. Sobreviven trece fundaciones bancarias, las *top*, que dirían los comentaristas deportivos, entre las que está la Fundación Caja Navarra, y siete ordinarias. O sea, un total de veinte. Todas ellas conservan una participación en el negocio financiero a través de una participación accionarial en un banco. Además, de las veintitrés restantes, algunas de ellas, porque otras desaparecieron, son fundaciones que no son ordinarias ni bancarias. Digamos que son muy residuales.

Y para llegar a esta conclusión, casi tres años. En realidad, y para ser más precisos, dos años y casi once meses. Cuarenta y siete reuniones de esta Comisión. Quince comparecientes. Veintitrés sesiones de comparecencia. ¿Coste total del proceso político? Difícil de calcular. Pero, desde luego, no menor.

Por otro lado, el titular al que me he referido antes es profético. Adelanta el resultado de una sesión que, por lógica, se celebra hoy. ¿Profético? Pues, en realidad, no. Si se pudiera apostar el resultado de la conclusión general de esta Comisión en alguna casa de apuestas de esas que salen a todas horas por televisión, se pagaría un céntimo de euro por euro apostado, por decir algo, en una conclusión como la que señalaba al principio y he tomado de un medio de comunicación. Cualquier otra se pagaría, por ejemplo, a mil euros el euro; por decir algo también.

¿Se puede ser juez y parte interesada? No creo que haya que contestar a esa pregunta. ¿Es esta una Comisión imparcial y objetiva? También les dispenso de esta contestación. Aquí se pusieron de acuerdo los cuatro grupos que apoyan a este Gobierno, desde el principio de la legislatura, para poner en marcha un nuevo proceso cuyo resultado estaba cantado y contaba con los votos no solo para impulsarlo, sino también para controlar los tiempos y los resultados.

Ni siquiera se eligió a un Presidente mínimamente independiente o imparcial para cubrir las apariencias, aunque no me quiero meter directamente con el Presidente y su actuación. Pero bueno, usted es del partido que es. ¿Cuál ha sido el interés de estos cuatro grupos en montar este proceso político, alargarlo hasta las vísperas del cierre del Parlamento de Navarra y formular unas conclusiones cantadas y alejadas de lo que han concluido instancias judiciales y el Banco de España?

Es evidente que estas conclusiones son simplemente una herramienta electoral a utilizar en la próxima campaña. Ya lo señalaba la señora Barcina en su comparecencia. ¿Tan poco han hecho esta legislatura? ¿Tan poco pueden mostrar a la ciudadanía? Eso parece.

Estamos aquí a pesar de que estas torcidas conclusiones van a aprobarse dentro de un rato, contentos, sin embargo, por muchas cosas de las que han pasado en esta Comisión. Organizarla no ha sido una buena idea para ustedes. No están ustedes contentos con el desarrollo de la misma, por mucho que ahora muestren satisfacción por concluir lo que ya habían decidido concluir desde el principio. Porque esta Comisión ha servido para evidenciar lo que ahora niegan. Más bien al contrario.

Ha servido para mostrar que sus argumentos son insustanciales, y que el paso del tiempo, ese juez inapelable, y los jueces de verdad, han dictado que no había nada de nada. Aunque ustedes concluyan que ahora mismo, a las nueve y veintisiete, es de noche, y esta Comisión lo apruebe por veintiséis votos, no será de noche. No será de noche. Porque de todos los comparecientes en esta Comisión, solo dos han testificado en contra de los reos: el novio despechado por el rechazo de la novia, a la que ahora se acusa de segura –no presunta– bruja, y el que quiso serlo, no le dejaron, le birló el monedero y encima le grabó con el móvil a la pobre chica. Una joyita este último. Vamos, lo que se podría esperar de un tribunal del santo oficio constituido para quemar a una pobre chica acusada de bruja o de adulterio, o vaya usted a saber de qué, por la cuadrilla farisaica que la acusa.

Del testimonio que se extrae de las conclusiones que se recogen, palabra por palabra, tanto de los peritos judiciales, de los jueces de Pamplona y Madrid que estudiaron el caso, como de la mayoría de los comparecientes, la chica debería salir de este tribunal como Juana de Arco, montada en un caballo blanco.

Ustedes tal vez conozcan, tal vez sepan, que cuando a Galileo Galilei se le condenó por la Inquisición a prisión perpetua –que luego se le cambió por prisión en su domicilio– y a abjurar de sus ideas sobre que la Tierra era la que giraba alrededor del Sol, este, para no ser condenado o intentar que no lo mataran adjuró de dichas ideas para no ser llevado a la hoguera. Pero por bajo pronunció la famosa frase «*Eppur si muove*». Sin embargo, se mueve.

Aquí también se mueve la Fundación Caja Navarra. Tanto se mueve que es una de las siete fundaciones, en datos de 2015, que mantiene una obra social de más de diez millones al año. Una de las siete. Y que con la ayuda de la aportación que hace la Fundación La Caixa, que por cierto, invirtió quinientos millones en el citado año, esa la que más obra social promueve en España. *Eppur si muove.*

Caja Navarra fue considerada en el 2002 como la entidad número 17 en recursos propios totales según informe de AFI. La 17. Sin embargo, en 2015 fue la número 7 en obra social. Y la número 7 en patrimonio, aunque cuatro de las que estaban por encima, fundaciones bancarias, no tenían un patrimonio a precio de mercado, sino de libros. Y, por lo tanto, estarían inflados en un 50 por ciento al menos. Del 17 del *ranking* de 2002 al 7 del *ranking* de 2015. Y, probablemente, más arriba. ¡Pues sí que se movió la Tierra, y no el sentido que apuntan sus conclusiones!

Ustedes no han querido saber nada de las conclusiones y afirmaciones de los peritos judiciales designados por el Banco de España. Ni los citaron ni han utilizado sus informes. Los que más luz habrían aportado, como podían favorecer a la chica, mejor no traerlos.

Ustedes no han querido saber nada de los autos de archivo de los tribunales, de sus conclusiones, todos ellos anteriores a la constitución de esta Comisión. Tuvimos que ser nosotros, Unión del Pueblo Navarro, los que pidiéramos la documentación completa de tales actuaciones y conclusiones. Y las hemos presentado en las nuestras propias.

Y dicen que no se han presentado pruebas fehacientes de que CAN no pudiera haber seguido sola. Bueno, solo existe un informe al respecto, realizado por una prestigiosa firma de analistas financieros que dice que no, que no podía haber seguido sola. Y la prueba del algodón es que ninguna ha podido seguir sola como caja. Ninguna. Y la otra prueba del algodón es que ninguna caja del tamaño de CAN es hoy un banco independiente. Y dentro de unos años veremos cómo algunos de los bancos de cajas que hoy no cotizan en bolsa serán absorbidos por otros. No, no tenemos bola de cristal para afirmar esto, pero tampoco nadie ha podido demostrar fehacientemente que no pueda ser así, según sus tesis.

Hay cierto debate sobre la utilidad de estas Comisiones de Investigación. Hay un cierto consenso de que lo que haya sido o esté siendo objeto de investigación judicial no debe ser objeto de una Comisión de Investigación parlamentaria. Sin duda que puede discreparse de este punto de vista mayoritario, pero ¿ignorar las conclusiones de unos hechos objeto de investigación judicial? Esa actitud solo evidencia que la chica acusada de brujería debe morir en la hoguera.

Y ¿para qué sirven o van a servir estas conclusiones? ¿Van a emitir unas recomendaciones? No parece. ¿Van a enviarlas al fiscal para que las valore? ¿Van a recurrir los autos de archivo? Ni por asomo. Les reto a que lo hagan. ¿Van a exigir responsabilidades políticas a personas que no están en la política? No.

Todo este montaje es para los discursos de la próxima campaña o campañas. Para llenar líneas en el programa político y para los debates de las próximas elecciones. Ya que tenemos la quijada, vamos a hacer una brecha en la frente al contrario con ella. Pobres inquisidores, la chica se les ha escapado sin ningún rasguño.

La defensa de nuestras conclusiones la haremos en el Pleno. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Eskerrik asko zuri. Gracias, señor Zarraluqui Ortigosa. Turno ahora para el grupo parlamentario de Geroa Bai, señor Martínez Urionabarrenetxea, tiene quince minutos máximo.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Bien, eskerrik asko, Presidente Jauna. Quiero empezar diciendo que, para Geroa Bai, la primera y la más importante conclusión de esta Comisión de Investigación es que todo el texto que firmamos las cuatro fuerzas del acuerdo programático es una conclusión global.

En 1999, bajo un consenso transversal y mayoritario entre las fuerzas parlamentarias, y por razones más institucionales que de eficiencia empresarial, se creó la CAN fusionada por decisión del Gobierno de Navarra y del Ayuntamiento de Pamplona con la misma filosofía y objetivos que sus precedentes, la antigua CAN y la Caja de Ahorros Municipal. Y así lo reflejan sus estatutos en sus casi cien años de existencia.

Quedan asumidos los importantes costes de solapamientos en oficinas y personal que afectarán a los resultados de los primeros años de la nueva vieja caja. En 2002, Caja Navarra es una de las cajas de referencia en solvencia y salud financiera en todo el Estado, y es la caja de la que se va a hacer cargo Enrique Goñi con Miguel Sanz como Presidente.

Todas las cajas conocieron los mismos tiempos de bonanza, la misma crisis financiera y la misma tormenta regulatoria que Caja Navarra. La gran diferencia de Caja Navarra es que Enrique Goñi tomó decisiones estratégicas diferentes, y es lo que analizamos en nuestro documento, así como las responsabilidades del Gobierno de Navarra como fundador, tutor y garante de la caja que fundó.

El nombramiento del señor Goñi como director general de CAN fue un caso singular, único. Es el primero que no tenía experiencia dentro de la caja. No venía respaldado por ninguna experiencia en alta dirección de entidad financiera o comparable a CAN. Tampoco se seleccionó en proceso competitivo ni transparente y ya desde su nombramiento como director de la corporación sus retribuciones se dispararon por encima de cualquier precedente en la caja.

El aterrizaje de Goñi en la dirección de la caja fue largamente preparado y solo logró un consenso, el del propio Presidente Sanz con UPN y su núcleo duro. Solo salió con los votos de UPN.

Los señores Goñi, Sanz, Asiáin y Miranda han insistido machaconamente en una inspección del Banco de España de 2002 sobre 2001 sobre la que han ordenado el relato de la era Goñi. Pero el acta de validación de esta inspección no se levantó, lo que convirtió en papel mojado algunas aseveraciones centrales de estos señores por dos razones fundamentales: porque no se pudieron contrastar con la dirección de entonces de CAN y porque resultaron falsas.

La caja no tuvo pérdidas ese año ni maquillaje contable, como dijo Asiáin, sino más de sesenta millones de beneficios. La caja no estuvo a punto de irse por las alcantarillas ni peligró por su inversión en Auna, como dijo Miranda, sino que acabó obteniendo plusvalías por más de setenta y cinco millones. Usaron el señuelo de la rentabilidad y la liquidez para subvertir el uso de la corporación. Usaron la música de la despolitización para alejar a las instituciones forales del control y tutela. Pero, eso sí, para acabar siendo la única caja presidida por el Presidente de la Comunidad. Y hasta han usado ese informe para desprestigiar al anterior director, señor Lorenzo Riezu, y abrir el cielo de la llegada de Goñi.

Los inspectores no hablaron con el equipo directivo de CAN. No se levantó acta de la inspección. Todo ello, convierte la validez de este génesis de la era Goñi en auténtico papel mojado. Aquel proyecto navarro de crecimiento sostenido y sostenible que heredó Goñi se fue acelerando en progresión geométrica en la apertura de nuevas oficinas hasta el estrés colectivo del tantán que venía desde arriba de llegar a abrir una oficina por semana, comprando antes que alquilando, y concentrándose, además, en los años de mayor burbuja inmobiliaria.

A este proceso de ida le sucedió el viaje de vuelta, con el cierre de cuarenta y tres oficinas en 2009, comprar caro y vender cuando van bajando, con una vida corta del parque de oficinas, de tal manera que muchas no llegaron nunca a ser rentables. Lo que demuestra una palmaria falta de planificación. Todo esto, sin meterme a hablar del banco húngaro o de la oficina en Washington. Megalomanía con pólvora del rey.

Esta desaforada apertura de oficinas lleva consigo un importante esfuerzo en nuevas contrataciones de personal, a la vez que la caja está prejubilando a empleados incluso por debajo de los cincuenta años. Goñi heredó una caja con prejubilaciones programadas en la fusión por criterios de eficiencia: doscientas cuarenta y seis personas. Siguió prejubilando a la vez que tuvo que contratar otras muchas para las nuevas oficinas. Creó a golpe de talonario una élite en CAN y la corporación y luego tuvo que despedir nuevamente a personas a medida que se cerraban oficinas. Este crecimiento caótico requería importantes esfuerzos de tesorería, afectó a las reservas y lastraba claramente los resultados de la actividad ordinaria. Y, en definitiva, la solvencia. Uno de los puntos más fuertes de la CAN que heredó Goñi.

El corto plazo y lo especulativo se fueron abriendo paso en la corporación con Goñi. Fueron desapareciendo de su patrimonio las participaciones propias de aquella caja de fundación pública uncida a objetivos de la Comunidad Foral, como Sodena, a empresa públicas o semipúblicas y estratégicas, como EHN, aquello que en el informe Riezu se llamaba «la despensa».

Se iban obteniendo recursos importantes de tesorería y, sobre todo, se iban a generar resultados extraordinarios o atípicos que fueron compensando los descensos en los resultados de la actividad ordinaria. Así, los atípicos fueron ocupando pronto el mayor porcentaje del conjunto de los resultados de CAN hasta llegar a 2008, en que estos atípicos salvaron el primer año de pérdidas en la actividad ordinaria de CAN.

La corporación se dotó de una compleja madeja de *subholdings* y empresas dependientes que dificultaba la transparencia, con consejos repletos de «conocidos», dificultad acrecentada con actas cada vez más escuálidas y menos explícitas, a la altura de un equipo jurídico que, a pesar de ser asalariados muy bien remunerados y no externos, le negaron a esta Comisión toda información, amparándose en un discutible secreto profesional.

Fue también la corporación entrando en el cortoplacismo, el pelotazo y el acompañamiento a empresarios y empresas muy concretas. Como, por ejemplo, el pelotazo urbanístico en Asturias, acompañando a Antonio Catalán en su Banca Corporate con una participación de la corporación y un crédito personal de la caja de 31,6 millones, financiando el cien por cien de la

operación. Gran negocio de la caja, y mucho mayor negocio el del conocido empresario muñidor de la «Navarra de los Quesitos». ¿Qué riesgo corrió el valiente empresario?

O como la compra, por parte de la corporación, de unos terrenos llecos, baldíos, pagando por ellos a Miguel Rico y Asociados Promoción S. L. con un cheque de 8,4 millones, a un precio de tasación condicionada a la construcción del AVE en Cizur, y para inyectar directamente tesorería a MRA, y no como dación en pago. ¿Quién sino la caja iba a pagar ese precio en ese momento? Revisamos quién se sentaba en los consejos de compradora y vendedora, pues allí encontramos a Javier Taberna en Iscan Corporación, compradora, y en MRA, vendedora. También al señor Zarraluqui.

O como la opaca y oscura operación a través de la que la corporación se hace con las acciones de Tenaria que tenía La Información S. A., la editora del *Diario de Navarra*. Los socios de Tenaria tuvieron que soportar importantes pérdidas, pero a la empresa del diario la caja le compró sus 635.008 acciones.

Hemos buscado en actas, cuentas y memorias de CAN y de la corporación y no hemos encontrado ninguna luz. Se lo pedimos a CaixaBank y Fundación Caja Navarra y no hemos obtenido nada. Tuvimos que recurrir a buscar en las cuentas de la empresa vendedora, La Información S. A., y pudimos conocer que el precio pagado fue de más de cinco millones de euros. Con base en un acuerdo anterior.

El señor Sanz, ¿recuerdan?, decía: Les pagarían lo que había costado. Bien. La pérdida de casi tres millones de euros que hubiera tenido esta empresa la asumió la caja, y las participaciones las adquirió la corporación, a sabiendas, contabilizándolas prácticamente por la mitad del precio de la transacción.

Y me pregunto: ¿de verdad siguen sosteniendo el *Diario de Navarra*, al igual que UPN y al igual que el Partido Socialista, que esta Comisión no vale para nada, que no aporta información relevante?

¿Qué decir de las operaciones de *sale and lease back* de los propios inmuebles de la caja, explicadas para conseguir liquidez, pero que supusieron gran parte de los resultados atípicos de 2009? ¿Y la operación de peloteo Oesía - Guascor con Cajasol, señalada como sospechosa por el Banco de España por suponer revalorizaciones ficticias para ambas cajas?

Y esto no era nada más que el principio. CAN llegó a comprar noventa millones de participaciones en Oesía, aprobándose por unanimidad en todos los consejos celebrados. Supuso la mayor pérdida de la caja en toda su historia en tan poco tiempo, y aportó noventa y tres millones de pérdidas en su integración en Banca Cívica y luego en CaixaBank.

¿Qué quedaba de la prudencia, la visión a largo, la participación en proyectos estratégicos para Navarra? Aumentando su participación a la obra social, a la vez que sus resultados se iban llenando de atípicos, más descapitalización para la caja, y un deterioro progresivo de la solvencia, esa ratio fundamental para la salud de Caja Navarra que Goñi calificaba como de visión conservadora, pero que acabó recurriendo a participaciones preferentes y deuda subordinada para sostener ese deterioro.

¿Y el control del Gobierno de Navarra? Con el señuelo de la despolitización durante la era Goñi, los representantes institucionales cobraban pero no controlaban. La caja avanzaba en su estilo a un banco comercial, pero sin control accionarial.

A lo largo de 2010, y en pleno tsunami financiero, cada caja tiene que definir el horizonte estratégico para su futuro de acuerdo con su salud e intereses. A diferencia de otras cajas, la dirección de CAN inicia su camino de fusión en un SIP que se llamará Banca Cívica, inicialmente con Caja Burgos y Caja Canarias, y más tarde integrando a Cajasol. Un periodo en el que la incertidumbre aconsejaba afinar bien los planes y elegir muy bien con quién te asocias. Del acierto o no de estas decisiones estratégicas dependía la existencia o no de Caja Navarra como entidad financiera, ya que la caja pasaba a tener en su balance individual acciones de Banca Cívica de nueva emisión mediante el correspondiente aumento de capital social a cambio de la cesión total de su negocio.

El plan marco de integración en el que se basa la operación fue severamente criticado por el Banco de España precisamente por su falta de finura y prudencia. A pesar de esto, la operación se llevó a cabo con las previsiones del plan y la posterior doble recesión confirmó las peores previsiones hacia el fracaso.

Cada una de las cuatro cajas tenía que desnudar sus balances y ponerlos a valor razonable. La pérdida esperada no se distribuía de manera homogénea entre las cuatro cajas, y se pudo conocer que Cajasol en solitario tenía más pérdida esperada que las otras tres cajas juntas. Aun así, siguieron adelante y le asignaron una menor participación a Cajasol que la que le correspondía por tamaño. Lo que tuvo tres consecuencias, y ninguna buena para Caja Navarra.

Al obtener CAN mayor cuota de participación, absorbía más deterioro del nuevo banco. Cajasol absorbía menos deterioro y encima se le pagaron casi doscientos millones de euros. ¿Y qué ganaba Caja Navarra? Nada. Eso sí, Enrique Goñi se venía encaramado a la presidencia de un banco más grande que la antigua CAN, y sin poner él ni un euro.

El Banco de España ejerció una supervisión intensa a Cajasol tanto en 2010 como en 2011 debido a su elevado perfil de riesgo. De ese periodo hay tres informes de inspección que destacan la escasa calidad de los activos de Cajasol y sus filiales, las malas prácticas de refinanciación, la ocultación de la morosidad, lo que generaba en conjunto un gran desconocimiento acerca del riesgo realmente asumido en el balance de Cajasol.

La conclusión que hace el Banco de España sobre Cajasol es que «no se dan las condiciones para afrontar en solitario los dos próximos ejercicios». Este informe que alerta de la inviabilidad de Cajasol es de 5 de noviembre de 2010, escasamente un mes antes de que se le transmitiera verbalmente al ex-Consejero de Economía, el señor Miranda, que se trataba, según el Banco de España, de una integración deseable y asumible.

El 10 de diciembre se firma el contrato de integración de Banca Cívica. De manera previa las juntas de Andalucía, de Canarias y de Castilla y León dieron su conformidad explícita. No así el Gobierno de Navarra.

Álvaro Miranda, de manera previa a la firma de la integración de Cajasol, acudió a Madrid para reunirse con altos cargos del Banco de España, y él nos lo dijo aquí: El responsable, supongo

que máximo del Banco de España en aquel momento, me dijo que era una integración perfectamente asumible, deseada, lo que había que hacer y bueno para todos.

Es decir, existe constancia de que el Banco de España tomó partido a favor de la integración de Cajasol en Banca Cívica, y esto es entendible desde el punto de vista de los objetivos del Banco de España, entre ellos la salvaguarda de la estabilidad del sistema financiero español. Pero el objetivo primordial de las instituciones navarras debía haber sido el de velar por mantener el patrimonio de Caja Navarra. Por cierto, luego, en inspectores posteriores a Banca Cívica el Banco de España volvió a encontrar pérdidas de quinientos millones en Cajasol que se habían ocultado a los socios.

Y dos, es posible que Enrique Goñi no supiera todo o que sabía el Banco de España, pero era plenamente consciente de que el sistema estaba diseñado de tal forma que si una entidad es consciente de que va a ser inviable a corto plazo sabe que en la integración se le va a compensar en efectivo por tener menor cuota de participación –y así se hizo–, y esta menor cuota le va a suponer una menor absorción de deterioros. Es decir, esto supone un incentivo impresionante a las entidades de peor calidad para que entrasen en Banca Cívica.

En 2011 Banca Cívica sale a bolsa, lo que supuso también un severo ajuste en el patrimonio individual de Caja Navarra por valor de 511 millones. Vienen los *guindazos* y el Banco de España realiza un nuevo informe sobre Banca Cívica el 25 de junio de 2012 en el que valora que Banca Cívica tendría un déficit de capital de casi 1.500 millones por debajo de los 4.000 millones exigidos legalmente. En dicho informe, el Banco de España analiza las posibilidades de que Banca Cívica continúe en solitario, y concluye que «la única alternativa factible en la actualidad pasa por completar con éxito la integración con el grupo de la Caixa».

CaixaBank, antes de absorber Banca Cívica, encarga una *due diligence* para conocer el valor de Banca Cívica, eso que se ha venido a conocer el «Informe Noel». La pérdida esperada en la cartera crediticia para el conjunto de Banca Cívica por este concepto es de más de 5.000 millones, de los que Cajasol aporta casi 2.500 millones. Esto es el 47 por ciento del total. Esto es especialmente grave si se considera que, además, era la que menos provisiones traía.

Si se combina la información del Informe Noel con las cuotas de participación, se obtiene el dato de que en la fecha de absorción por CaixaBank el valor teórico contable de Cajasol debía de ser de –633 millones, y el de Caja Navarra, de +436. Pese a esta importante diferencia, las dos cajas obtuvieron el mismo número de títulos de CaixaBank. El consejo de administración de CaixaBank, en su demoledora acta después de la absorción, concluye que el valor teórico contable de los fondos propios de Banca Cívica que se incorporan a CaixaBank es de cero euros, y señala la realidad que espera a las cajas y a las comunidades que operaban en Banca Cívica. No van a pintar nada en CaixaBank ni en su control.

En un minuto termino, señor Presidente. Desgraciadamente, Caja Navarra, como entidad financiera, llegó tocada al momento de la crisis y empezó a morir con la elección de socios en Banca Cívica. Con el tiempo fue recibiendo sus actas de defunción. Lo adelantó Juan Odériz en marzo de 2012; lo diagnosticó el Informe Noel; lo certificó el Banco de España en su informe de junio de 2012; lo sentenciaba CaixaBank en su acta de marzo de 2013; lo reconoció aquí también la entonces Presidenta Yolanda Barcina y nos lo confirma CaixaBank en su última

comunicación a esta Comisión, en la que dice: Les confirmamos que CaixaBank no es sucesora de Caja Navarra.

Por supuesto que la desaparición de Caja Navarra ha tenido sus efectos económicos, los defenderemos y los aclararemos en el Pleno. Nosotros creemos que la desaparición de CAN era evitable. Y con esto termino por hoy. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker, señor Martínez Urionabarrenetxea. Vamos ahora con el grupo parlamentario de EH Bildu-Nafarroa. Para el desarrollo del mismo tiene la palabra la señora Izurdiaga Osinaga por un tiempo máximo de quince minutos.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, Presidente Jauna, egun on denori. Nuestro grupo, Euskal Herria Bildu, queremos iniciar nuestra intervención poniendo en valor el trabajo realizado por esta Comisión. Frente a las críticas y descalificaciones vertidas por los grupos de la oposición, que durante todo el proceso han cuestionado la Comisión de Investigación, e incluso algunos grupos han cuestionado también el trabajo de algunas portavoces, nuestro grupo está satisfecho con el trabajo desarrollado.

En esta Comisión de Investigación, a diferencia de lo que se constituyó en la pasada legislatura, hemos contado con mucha documentación. Miles y miles de folios que hemos tenido oportunidad, por lo menos algunos grupos, de estudiar y analizar con detenimiento. Y esto, unido a las largas horas de comparecencias, es lo que ha provocado que las conclusiones se alarguen hasta el final de la legislatura. Este es el único motivo por el que nos encontramos en esta recta final de la legislatura aprobando las conclusiones de esta Comisión de Investigación de Caja Navarra.

Queremos resaltar que la abundante documentación que hemos manejado en esta Comisión de Investigación principalmente se ha obtenido a través de dos vías. Por un lado, gracias a la colaboración del Gobierno del cambio, que en el ejercicio de sus funciones de protectorado ha puesto a disposición de esta Comisión las actas de los órganos del Gobierno de Navarra correspondientes al periodo analizado.

Y, por otro lado, creo que también es importante resaltar que gran parte de la documentación que hemos podido analizar en esta Comisión se corresponde con la documentación aportada por el juzgado de instrucción número 3 y por el juzgado central de inspección número 6, documentación que ha sido fundamental y que, como todas y todos conocemos, ha sido posible conseguir gracias a los procedimientos judiciales que fueron iniciados a instancias de la asociación de consumidores Kontuz! y que consideramos que ha cumplido con creces el objetivo que se propusieron, que no era otro que el de arrojar luz a unos hechos que tanto la Unión del Pueblo Navarro como el Partido Socialista de Navarra, han tratado de mantener ocultos a la ciudadanía.

Y aunque es innegable que gracias a toda esta documentación analizada hoy conocemos mucho más que hace cuatro años de lo que ocurrió en el proceso de desaparición de Caja Navarra, todavía quedan muchas cuestiones por resolver. Y desde Euskal Herria Bildu queremos aprovechar esta intervención para denunciar la escasa colaboración de CaixaBank, quienes, escudándose en el derecho al secreto bancario se han negado a aportar

documentación que, a juicio de nuestro grupo, resultaba fundamental para aclarar aspectos importantes sobre decisiones estratégicas que tuvieron una gran influencia en la desaparición de Caja Navarra.

Y en una cosa sí que coincidimos con la oposición. Posiblemente sea el único punto en que coincidimos, y es que creemos que algunos grupos de este Parlamento sí que tenían las conclusiones redactadas antes incluso de comenzar la Comisión de Investigación, porque es la única manera de comprender cómo es posible que Unión del Pueblo Navarro y el Partido Socialista nieguen, oculten u omitan hechos en sus documentos de conclusiones que han quedado perfectamente acreditados en esta Comisión de Investigación.

Concluidas estas consideraciones generales, y entrando ya en los hechos, creemos desde Euskal Herria Bildu que es una realidad que Caja Navarra, como instrumento financiero al servicio del desarrollo de Navarra, desapareció al ser absorbida por CaixaBank. Como bien ha expuesto el portavoz de Geroa Bai, el señor Martínez, en el año 2002 Caja Navarra era una entidad financiera solvente basada en un modelo de gestión responsable y prudente.

Este modelo de gestión, que algunos grupos han tratado de desprestigiar, cambió con la entrada en la entidad del señor Enrique Goñi. Un nombramiento que, como se recoge en el documento de conclusiones, ha quedado acreditado que fue preparado por Unión del Pueblo Navarro y especialmente por su entonces presidente, el señor Miguel Sanz. Por lo tanto, fue un nombramiento político que se apartaba de los criterios de selección seguidos hasta entonces y en el que participaron de manera muy activa no solo el señor Sanz, sino también, tal y como reveló el señor López Merino, una persona vinculada al poder económico de Navarra que nada tenía que ver con Caja Navarra ni con el Gobierno de Navarra u otra entidad pública.

Y esta decisión política, adoptada en las más altas esferas, trajo un cambio de modelo que fue mucho más allá que un cambio de modelo de gestión que pudiera incluso ser razonable con un cambio de dirección. Bajo la dirección del señor Goñi, Caja Navarra se apartó del objeto fundacional de Caja Navarra.

Es mayoritaria la doctrina que considera que las cajas de ahorro cumplían una función social e institucional diferenciada de los bancos. Entre sus objetivos se encontraban facilitar el acceso al crédito también a las clases menos favorecidas; considerar el beneficio de manera diferente a la banca comercial y promover el desarrollo económico de la sociedad.

Y así se contemplaba en los estatutos de Caja Navarra, donde se establecía que la finalidad de Caja Navarra era la de «perseguir la consecución de los intereses generales mediante el incremento de la riqueza, del desarrollo económico y social de Navarra. Y, para ello, realizará las operaciones crediticias, de depósitos, financieras en general, y actividades propias de caja de ahorros, llevando a cabo, asimismo, su obra social».

En consecuencia, el interés general no se reducía a la obra social, como han querido maliciosamente transmitir algunos grupos, y muy especialmente el director de la entidad, sino que la consecución de ese interés general debía impregnar la realización de toda la actividad financiera. Por esto, señor Garmendia, la pérdida de Caja Navarra es tan importante para Navarra. No es solo una cuestión sentimental, como algunos grupos han tratado de mantener

a lo largo de la legislatura. Tenía un fin social que era cumplido por Caja Navarra conforme a las previsiones estatutariamente establecidas, y así fue desarrollado por Caja Navarra hasta la entrada del señor Goñi en la dirección de la entidad.

Y esta etapa de gestión, a nuestro juicio, estuvo plagada de errores, de excesos, de operaciones de difícil justificación, como la apertura de la oficina de Washington, que no obedecían al objetivo fundacional, que no era otro –como ya he indicado– que el de satisfacer los intereses generales, sino que más bien obedecían a satisfacer intereses particulares.

Solo así, desde esta óptica, pueden entenderse determinadas operaciones, como la de Tenaria o la compraventa de terrenos en Cizur, o la política de dietas desorbitadas establecidas en Caja Navarra, y de la que se beneficiaban no solo miembros del Gobierno y del Ayuntamiento, sino todos los estamentos del régimen que estaban presentes en el consejo de administración de Caja Navarra: Unión del Pueblo Navarro y Partido Socialista, Confederación de Empresarios, el *Diario de Navarra* y los sindicatos UGT y Comisiones Obreras, a los que se reservaba reglamentariamente el puesto reservado a los sindicatos, blindando de esta manera que ningún otro sindicato pudiera acceder.

En palabras del señor López Merino –y las recojo textualmente–, «todas aquellas personas que tenían y tienen poder o influencia en Navarra, todos convenientemente remunerados para no alborotar el gallinero». Una frase que resume muy gráficamente el funcionamiento de Caja Navarra y que nuestro grupo, Euskal Herria Bildu, compartimos.

Y es que es sorprendente que nadie fuese consciente del grave camino que estaba cogiendo Caja Navarra y que derivó en la constitución de Banca Cívica con la posterior incorporación de Cajasol y, finalmente, con la desaparición por absorción de CaixaBank.

Y todo esto ocurría mientras el Gobierno de Navarra, en una clara dejación de funciones, miraba para otro lado. Desde la LORAFNA y desde los estatutos del año 2000, Caja Navarra está sujeta al protectorado del Gobierno de Navarra. Y, estatutariamente, tenía encomendadas funciones muy importantes en materia de inspección y supervisión. Funciones de inspección que, de una simple lectura de los estatutos se desprende que la norma era de obligado cumplimiento, que imponía el deber de realizarlas.

Si el Gobierno de Navarra consideraba que no debía realizarlas, como han mantenido algunos de los comparecientes en esta Comisión de Investigación, pudieron haber suprimido este artículo. Tuvieron muchas oportunidades para hacerlo en las diferentes reformas estatutarias, y, sin embargo, siempre se mantuvo. Por lo tanto, concluimos que el Gobierno de Navarra debía inspeccionar y supervisar Caja Navarra, y para ello se reservaban puestos en los órganos de gobierno.

Sin embargo, el señor Miranda, la señora Barcina y el señor Sanz reconocieron con mayor o menor contundencia que no supervisaban la entidad. Reconocieron que acudían a las reuniones de los diferentes órganos de gobierno sin ni siquiera conocer el orden del día de las reuniones.

De las actas se desprende que no había participación alguna y que se limitaban a escuchar lo que les decía el director de la entidad, que siempre estaba presente en todos los órganos de gobierno, aunque estatutariamente no estuviese prevista su presencia.

Los diferentes comparecientes han tratado de justificar su inacción manifestando que no eran puestos ejecutivos, sino de mera representación. Sin embargo, esta afirmación no tiene reflejo en los estatutos. En ningún artículo se recoge que tuviesen carácter honorífico o algo similar. Por lo tanto, no hay nada que les eximiese de realizar unas funciones que estatutariamente estaban obligados a realizar y que no llevaron a cabo.

En conclusión, la presencia de los miembros del Gobierno de Navarra en los órganos de gobierno de la entidad se limitaba a acudir a las reuniones, escuchar, cobrar y callar. Esto es lo que resume la participación de los miembros del Gobierno de Navarra en los órganos de gobierno de la entidad.

Y es que consta perfectamente acreditado que, a pesar de que no cumplieron con sus funciones, esto no les impidió percibir importantes cantidades en concepto de dietas. Es especialmente significativo lo que ocurrió en el año 2010, lo que se ha conocido como el «proceso de despolitización de Caja Navarra». Con los estatutos del año 2010, y ante la necesidad de salir a bolsa para captar capital, se estableció la prohibición de que ningún cargo político pudiese ocupar cargos en los órganos de gobierno de Caja Navarra.

Para poder continuar cobrando dietas, idearon un sistema que garantizaba que los políticos que abandonaban los órganos de gobierno en la entidad, consecuencia de ese mal llamado «proceso de despolitización», pudiesen continuar percibiendo importantes cantidades en concepto de dietas. Así es como surgió la junta de entidades fundadoras y la permanente de la junta de entidades fundadoras, un órgano opaco, sin cobertura normativa, que posibilitó que el señor Miranda, la señora Barcina y el señor Sanz complementasen su salario público con cargo a Caja Navarra.

Tras muchos años de negativas y tras muchos años de ocultar información, el señor Sanz reconoció públicamente lo que todos nos temíamos, y es que esas reuniones no tenían contenido alguno y que el único objetivo era dar soporte al percibo de dietas. Este sistema, que idearon con el beneplácito del señor Goñi, y que permitió al señor Sanz, en el año 2010, cobrar 104.013,10 euros de la entidad frente a los 75.395,37 euros que percibió como Presidente del Gobierno de Navarra, es, a nuestro juicio, algo muy grave.

Esta cifra que acabo de mencionar, a nuestro juicio, es escandalosa teniendo en cuenta que concurren tres factores muy importantes. En primer lugar, que se produce en el proceso de despolitización de Caja Navarra, cuando supuestamente los miembros políticos abandonaban los órganos de gobierno, ese mismo año el señor Sanz percibió importantísimas cantidades de los órganos de gobierno en concepto de dietas, que superaban el importe que percibía como salario en su condición de Presidente del Gobierno de Navarra.

El segundo factor que concurre es que en esa fecha Caja Navarra estaba atravesando momentos muy muy complicados. Coincidía con todo el proceso de constitución de Banca Cívica. Era el proceso de inicio del fin de Caja Navarra y, por otra parte, eran momentos en los

que también socialmente se estaban viviendo situaciones muy, muy complicadas. Eran momentos, eran años, en los que por parte del Gobierno de Navarra se estaban llevando a cabo recortes muy importantes. Se estaba exigiendo un esfuerzo a la ciudadanía mientras que ellos duplicaban sus salarios a cargo de una entidad que tenían obligación de supervisar y de inspeccionar y que no lo hizo.

Esto es algo que UPN ha tratado de ocultar durante muchísimos años porque pone en evidencia, a juicio de Euskal Herria Bildu, cuál es su modelo de gestión y cuáles son sus prioridades. Pero para nuestro grupo –y ya voy a concluir– lo más grave no es el importe de las cantidades. Lo más grave no es que hayan percibido dietas, sino que para nuestro grupo lo más grave es que si el Gobierno de Navarra hubiese ejercido sus funciones con responsabilidad y de manera competente es más que probable que Caja Navarra no hubiese desaparecido.

Es que si tuviésemos que resumir la Comisión de Investigación en una sola frase, Euskal Herria Bildu se quedaría con una frase que dijo el señor Riezu, y es que «la desaparición de Caja Navarra se podía haber evitado». Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Eskerrik asko, Izurdiaga Osinaga Andrea. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai. La señora Sáez Barrao tiene quince minutos.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, señor Presidente. Este grupo se suma ya a las conclusiones realizadas por las dos personas portavoces tanto de Geroa Bai como de Bildu en la medida en que tenemos firmadas las conclusiones por parte de los cuatro grupos. Quiero empezar por recordar lo que hemos dicho siempre, en Podemos-Ahal Dugu reconocemos el valor de esta Comisión en cuanto que ha permitido esclarecer algunas cuestiones que estaban dichas en la calle, que estaban escritas.

Queremos sumarnos al reconocimiento de todo el trabajo de Kontuz! y de otras personas, porque estas conclusiones se conocían ya y que, además, han tenido repercusiones importantes algunas de ellas, como el señor Patxi Zamora, que ha sido despedido probablemente por haberse atrevido a hacer este tipo de denuncias. Queremos decir que esta Comisión lo que hace de alguna forma es reconocer eso y traerlo aquí en sus conclusiones. En ese sentido, tiene ese valor fundamental.

Hemos repetido una y otra vez que siempre nuestras dudas han sido que desgraciadamente, desde las Comisiones de Investigación, los resultados contantes y sonantes de lo que la ciudadanía ve en devoluciones de dinero más allá del tema moral, ideológico, etcétera –que consideramos importantes–, las conclusiones de qué dinero se va a recuperar de aquí son dificultosas.

Eso lo vamos a repetir una y otra vez porque tiene que ser un objetivo importante también de las Comisiones de Investigación que haya responsabilidades reales, no solo penales, sino las que han sido responsabilidades económicas, y mover todo aquello que permita las devoluciones de dinero, que son necesarias para que Navarra pueda seguir haciendo proyectos con un dinero que ha sido, además, mal obtenido.

Dicho esto, queríamos sumarnos al reconocimiento de la importancia de la Comisión, sí que es cierto que –a pesar de todo y gracias a que hemos tenido toda la información que se ha podido facilitar desde la Presidencia, e la propia Comisión, por lo tanto, de este Gobierno actual– ha habido dificultades en algunos temas de información. Y, desde luego, lo que sí –y yo lo he repetido aquí una y otra vez– ha resultado vergonzoso –no para quienes estábamos aquí, que también– para las personas que podían seguir esto y verlo es ver que personas que venían aquí, se supone que con unos currículos maravillosos, con una trayectoria se suponía que larga y buena en su profesión, no respondían a las preguntas, no sabían absolutamente nada o no recordaban.

Desde nuestro punto de vista, hay que modificar las comparecencias en las Comisiones de este tipo para que estas cuestiones no puedan ser posibles, porque es una tomadura de pelo a quienes participamos, pero también a toda la ciudadanía que está esperando que se aclare lo sucedido. Lo que nos hemos encontrado, y lo vuelvo a repetir, ha sido «no sé nada», «no recuerdo nada» o «me agarro a unos estatutos o a una normativa para no responder».

En las conclusiones, lo que tenga que ser trasladado de nuevo a la justicia es importante que se traslade, porque creemos que han salido nuevos datos que ayudan a esclarecer algunas cuestiones. Acaba de decir, por ejemplo, un dato importante, y ahí nuestro grupo se lo agradece a la portavoz de Bildu, que fue insistente y lo consiguió, que fue que por primera vez el señor Sanz reconociera que, efectivamente, hacían reuniones para cobrar y no con otro objetivo. Y que las de la junta fundamentalmente eran reuniones para cobrar. Que a él le permitieron, como se ha señalado, ganar en un año una cantidad dura de decir en tiempos en que las personas no estaban ganando ni 600 euros, de 104.000 euros más que como Presidente. Y lo reconoció alto y claro. Le costó, pero lo dijo. Con lo cual, esa sí que es una cuestión que debe volver a llevarse donde tenga que llevarse, porque está reconocido.

Todos lo hemos dicho. Hay quienes insisten en decir que aquí no ha pasado nada. Por nuestra parte, tenemos claro que la CAN desapareció, que se intentó convertir o se ha convertido, efectivamente, porque ha desaparecido, a través del señor Goñi. Pero el señor Goñi, desde luego, está claramente apoyado por el Gobierno, por un Gobierno que hace dos cuestiones incorrectas desde nuestro punto de vista. Una, la dejación con base en lo que realmente tanto le reconoce en las labores de inspección la LORAFNA, pero también los estatutos, hace esa dejación. No tiene ningún interés no solo en cumplirlos, sino en cambiar lo que deberían haber cambiado si es que no quería cumplirla.

Pero, además, no solo hace dejación, es que la dejación la hace conscientemente para poder obtener beneficios. Y se ha dicho, y es importante recordar, que todo el consejo de administración obtuvo unas buenas y abundantes dietas. Absolutamente todo el mundo fue remunerado, y esto se ha dicho por parte de la anterior portavoz, no es lo más importante. Bueno, no es lo más importante, pero es muy importante en unos tiempos en que se estaba viviendo la política como espacios de no transparencia, como espacios donde uno podía venir, sentarse y llevarse lo que le daba la gana. Esto es terrible.

Y, afortunadamente, yo creo que estamos en otro contexto político, y no digo en Navarra solo y particularmente, sino en otra situación donde ya la gente está muy harta de ver cómo se ha

podido utilizar por parte de personas sin escrúpulos la política para obtener dinero, y que estos tiempos han cambiado.

Así que decimos que el Gobierno que estaba en ese momento hizo dejación y, además, obtuvieron beneficios bastantes personas de ese Gobierno, y, además, del consejo de administración, que han quedado probadas y bien claras.

Efectivamente, tuvieron esa pugna y fue esta, la gran caja o mantener esa caja, la que teníamos de siempre, como se ha explicado, esa caja honesta, pero al servicio de la gente en un sentido muy amplio. Efectivamente, no solo la obra social, sino todo lo que implicaba para la ciudadanía de Navarra, para la gente, tener esa caja honesta y modesta, pero que realmente servía.

Eso es lo que ocurre. Las intenciones del señor Goñi y de quienes lo han estado acompañando desde la parte política y desde la parte técnica, despreciando, además, de una manera torticera a los señores López Merino y Lorenzo Riezu. Digo despreciando, como hicieron en sus intervenciones, respondiendo lo típico que hemos vivido tanto de estas personas nuevas ricas que parece que quieren aparentar, que consideran que todo es de ellos y de ellas… En ese sentido utilizaron mal un dinero que no era suyo para hacer cuestiones que no sirvieron para nada: oficinas por aquí y por allá, abro y cierro, hago lo que me da la gana, tengo hacia el personal un trato con una parte inhumana, de prejubilaciones de gente y a la vez contrato con unos sueldos increíbles.

Nada de esto tenía sentido ni razón y responde, vuelvo a decir, a ese complejo de nuevos ricos que consideran que con el dinero que les llega, que no es suyo, pueden hacer lo que les dé la gana, pero, sobre todo, un daño terrible a una sociedad que tenía una caja que nos servía, que servía para lo que Navarra necesitaba y que ha desaparecido por el trabajo que han realizado en esta línea de meterse donde no podían ni debían. Así ha sido demostrado, como digo, y también lo han explicado ya los portavoces anteriores, en algunas operaciones muy claras.

Por concluir, quiero recordarles que por nuestra parte queremos dar las gracias a quienes iniciaron esto. Tienen ustedes todas las conclusiones escritas en lo que se ha presentado por parte de los cuatro. Y quería volver a insistir en que, por nuestra parte, seguimos insistiendo –y sabemos que otros grupos también– en que hay algo que ha quedado también patente, como ha sido el tema de Enrique de Mulder y Viálogos Capital Humano, que le hizo un fisco a Hacienda, que no tributó. Volvemos a pedir, y lo vamos a pedir otra vez a la Hacienda Foral, que rápidamente inicie de oficio la inspección sobre el impuesto del IRPF correspondiente a los años 2005-2009 a nombre de Enrique de Mulder para que ese dinero, que hablamos de bastante dinero, sea devuelto a las arcas de Navarra para ser bien utilizado. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias a usted, señora Sáez Barrao. Vamos ahora con el turno del grupo parlamentario del Partido Socialista de Navarra. Señor Garmendia Pérez, tiene un máximo de quince minutos.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros, el grupo parlamentario socialista, lo primero que tenemos que decir es que vaya enredo de conclusiones han presentado tanto UPN como el cuatripartito. Nosotros estamos viendo unos tecnicismos que

claramente no están diseñados para trasladárselos a la gente. Yo no sé en qué están pensando, pero, desde luego, tenemos todas las razones para pensar que con tantas conclusiones –con doce hojas de conclusiones, por ejemplo, en Geroa Bai, ciento cincuenta y ocho páginas de documento…; en fin, igualmente en UPN– este enredo lo único que pretende es ocultar algo. Es decir, echar humo.

Y, nosotros, desde luego, hemos querido ser rigurosos en las conclusiones, claros y para que lo entienda la gente. Porque seguimos sin entender qué es política. Seguimos sin entender que la política es para la gente, y seguimos enredando.

Por ejemplo, y lo que no entendemos. Señor Martínez, ¿usted cuándo ha trabajado en la empresa privada para sacar esas conclusiones? Es que, desde luego, se nota y claramente que esas conclusiones se las ha hecho gente incluso que ha sido compareciente. Lo cual, cuando menos, nos parece curioso. Y luego, por parte de UPN, las conclusiones desde la CXT0101 a la CXT0504 no nos hemos enterado, la verdad, de mucho.

Tenemos mucho que aprender todavía de política, y tenemos mucho que aprender sobre cómo ser claros, didácticos y no dar rodeos. Porque es que ustedes ocultan y enredan, y luego hacen unas afirmaciones y unas acusaciones, pero, además de las conclusiones, no hacen recomendaciones. ¿Por qué no hacen recomendaciones? En la de Ultzama hicieron recomendaciones. Pidieron que se llevar a la fiscalía. ¿Y aquí por qué no? ¿Aquí por qué no? Muy seguros, desde luego, ustedes no están con sus conclusiones.

Vamos a ir poco a poco con las conclusiones de Geroa Bai. Bueno, con las conclusiones del cuatripartito. Coincidimos en una cosa, que el Gobierno de UPN no hizo nada. En eso coincidimos perfectamente, pero no inventen. No inventen, porque la CAN en solitario es imposible que hubiese subsistido. Si lo hemos visto mil veces, y no lo decimos nosotros. Es que lo han dicho los comparecientes. Pero ustedes siguen inventando. No solo inventan, sino que son los más listos cuando algo han visto ya, como por ejemplo, que CAN nunca debió haber salido a bolsa.

Pero ¿usted sabe lo que significa salir a bolsa? Es uno de los actos de mayor transparencia que pueda hacer una empresa, el exponer sus cuentas. Pero ustedes, nada. En tema de transparencia y de gestión, desde luego, no han dado ni una en sus conclusiones. Y, además, es que estamos analizando responsabilidades políticas. Estamos analizando responsabilidades políticas, y ustedes incluso se atreven a ensañarse con una persona. Se atreven a ensañarse con una persona que era un gestor, y escriben conclusiones desde el rencor igual que algunos de los comparecientes han hecho en sus comparecencias, desde el rencor y desde el despecho.

Una vez me dijo una persona –no voy a decir quién, desde luego– que el mundo se movía desde el despecho, y ustedes lo están demostrando. Unas conclusiones que se ensañan con una persona, con una poca elegancia, señor Martínez, una poca elegancia que solo se resume en cuando usted preguntaba a los comparecientes que si militaban en algún partido. Algo, desde luego, inconstitucional. Pero, desde luego, falto de elegancia, falto de tacto. Pero que ha ido *in crescendo* y ahora se ha visto aún más en esas conclusiones que ustedes han sacado.

Mire, la conclusión 611, por poner un ejemplo. Ustedes dicen: «El ritmo de expansión de CAN fue similar al del resto de entidades». Es que no dicen nada. Y continúan: «Hace pensar que el impacto…». Hace pensar, no. O es o no es. Es que todas sus conclusiones son «hace pensar, parece ser, pudiera ser». Que no. Que es o no es. No se metan en la gestión. Les recomiendo que no se meta en la gestión, señor Martínez, porque no sabe. Y ustedes están analizando actos vistos. Que, como le he dicho antes, a partir de ahí ustedes son muy listos.

Mire, conclusión 615. «Durante el mandato, la obra social aumenta…». Durante el mandato de tal, no voy a dar nombres, porque yo sí que soy una persona elegante. «Durante el mandato de tal, la obra social aumenta del 15 al 25, y durante el mandato de cual, la obra social aumenta del 25 al 30». Y ustedes dicen que es descapitalizar la Caja de Ahorros de Navarra. «Descapitalizar».

Ustedes, señores de Podemos, ¿ustedes saben lo que significa esto? ¿Ustedes han firmado esto? La han firmado debajo de la línea, yo creo que algún simbolismo sí que tiene eso. Si se fija, todas las firmas están por encima, menos la suya, que está por debajo. Yo creo que muy convencidos no están ustedes, de Podemos. Yo creo que ustedes están criticando el que la CAN aumentase la participación en obra social porque eso era descapitalizar. Entonces, ¿en qué querían poner el dinero de la CAN si no en obra social? No entendemos cómo ustedes firman en concreto esta conclusión, la 615. Probablemente no se la haya leído. Pero ahí y está, y ustedes la han firmado.

Y luego ustedes, en las conclusiones del cuatripartito, están sacando conclusiones que están dentro del ámbito de la confidencialidad. Pero ustedes verán. Yo, desde luego, no voy a mover ficha como ustedes no han hecho ninguna recomendación. Pero ustedes entran dentro de la confidencialidad. Nosotros, en esta Comisión de Investigación vimos actas de las que no podíamos hablar y de las que no podíamos sacar fotos ni nada de nada. Pero ustedes aquí las mencionan. El Informe Noel, inspecciones. Ustedes verán. El grupo socialista, desde luego, no va a entrar.

Y muy curioso, no mandan nada a la fiscalía, pero en un punto, en el 9, hablan de uso fraudulento de tarjetas de crédito. Claramente. Hablan de uso fraudulento de tarjetas de crédito. El juzgado está ahí. ¿Por qué no van? Es que no se creen lo que dicen. Eso es lo que les pasa, que ustedes no se creen lo que dicen. Y luego dicen unas conclusiones de Perogrullo, como la 12.2, que dicen que se han perdido puestos de trabajo. Pues claro, lamentablemente, como en toda la banca. ¿O es que ustedes no leen el periódico? Les recomiendo periódicos de ámbito nacional también, periódicos salmón…

¿Y qué está pasando con las entidades financieras? Noticia de la semana pasada, que una gran entidad va a hacer un ERE del 10 por ciento. Pues, lamentablemente, es lo que está pasando con el sistema bancario, que está cambiando.

Y, por favor, explíquenme el punto 12.3, porque no lo entendí, y yo creo que no lo entiende ni usted. Porque usted sabe, señor Martínez, que la Fundación CAN se mantiene. Puede cambiar de acciones. Es decir, ahora tiene el accionariado de CaixaBank, lo han dicho diez mil veces, pero podría tener, por ejemplo, las de Davalor. Podría haber entrado en Davalor y no entró.

Así que explíqueme ese punto, porque está tan mal redactado que no me he enterado de nada.

En conclusión, Geroa Bai no se ha enterado de nada, y lo que pone no se lo cree, porque si se lo creyera, el cuatripartito tomaría acciones. Pero no solo no se lo cree, sino que no se saben explicar. Porque es un documento que, desde luego, no hay por dónde cogerlo.

En cuanto a UPN, mire, lo de UPN por lo menos se puede leer, pero también he necesitado muchísimo paracetamol para equilibrar su lectura. Otros que se meten en la gestión. Que no, que no estamos tratando la gestión aquí de nadie. Que estamos en una Comisión de Investigación política. Que aquí no hay nadie que tenga en su currículum los suficientes créditos para hablar de economía como se está hablando aquí. Que no, es que no hay ningún economista en la sala. Es que lo que ustedes están haciendo es hablar de la gestión, y lo que nosotros hemos hecho, ciñéndonos al rigor, siempre, del grupo parlamentario socialista, es hablar de las responsabilidades políticas.

En fin, hablan de gestores constantemente. Unos bien, otros mal… En fin, le pasa como a Geroa, que también actúan desde el despecho. Y nombran a personas y hablan de personas. Falta de elegancia absolutamente total. Hablan de gestores que no le voy a decir que pasaban por allí, pero que eran directivos, que no eran políticos, y hablan ustedes mal de personas con nombre y apellido, y a nosotros, desde luego, nos parece muy poco elegante, además de muy difícil comprensión sus conclusiones por parte de la gente.

Y mire, no les compramos que el Banco de España era suficiente en su labor de vigilancia. No. Lo dicen ustedes en su conclusión CXT0107. No. El Gobierno de Navarra dejó sus funciones desde el principio hasta el final, y no solo es que esté clarísimo, sino es que lo dijo el propio señor Miranda, que era un Consejero de UPN. Ahí está. Y aparece el párrafo explícito diciendo exactamente lo que dijo el señor Miranda: Dejación de funciones del Gobierno de Navarra.

Por ejemplo la conclusión CTX0305: «El Banco de España no apreció nada que pudiera considerarse anormal o extraordinario». Que no, que no, que no era el Banco de España quien debió velar por eso. Era el Gobierno de Navarra en su labor de vigilancia en todos los procesos, y, sobre todo, en los procesos de integración y difusión y de la valoración del famoso *due diligence*. Ahí el Gobierno de Navarra tuvo que hacer al menos tres *due diligence* propias para saber si el 29,1 estaba bien o no o luego si el 1 por ciento estaba bien o no, porque estábamos comprando lo que decía una empresa que estaba pagada y estaba pagada por quien estaba pagada. Por lo tanto, el Gobierno de Navarra actuó allí con dejación de funciones y tenía que haber velado por los intereses de los navarros y de las navarras, desde luego.

Lo mismo pasa en todo el proceso. El Gobierno de Navarra dejó en manos del Banco de España, yo creo que ni siquiera dejó en manos del Banco de España, sino que miró a otro lado en su gestión de Caja de Ahorros de Navarra y no hizo absolutamente nada. Y no nos vale, como dicen ustedes en su conclusión CXT041, que el Parlamento no hizo iniciativas. El Parlamento no hizo iniciativas. ¿Y qué? Está bien dicho, vale, bien. Pero que eso no le resta ni un gramo de responsabilidad al Gobierno de Navarra. Que no. El Gobierno de Navarra no hizo, desde luego, sus funciones.

Y la conclusión CXT0404 es para enmarcar. «No cabe exigir responsabilidades políticas a los miembros del Gobierno». Entonces, ¿qué presidían? Entonces, ¿qué hacía el Gobierno de Navarra durante todos esos años? ¿Tomar canapés? El Gobierno de Navarra de UPN no vigiló. No vigiló. No hizo absolutamente nada, y eso es muy muy grave.

Y bien, y ya acabamos con las conclusiones del grupo parlamentario socialista, las únicas –insisto– rigurosas. Sobre todo, las únicas entendibles, que no intentan esconder nada, que no lanzan humo, y que, desde luego, en ningún momento tratan de entorpecer su lectura para enredar y que nadie se entere de nada.

Miren, nosotros tenemos clarísimo, y se lo digo también a la portavoz de Bildu, que ustedes han alargado durante tres años esta Comisión para llegar al momento en el que estamos. Es decir, al periodo electoral. Y es que es donde estamos. Lo han alargado artificialmente, nosotros lo llevamos diciendo desde el mismo tiempo. Tenemos antecedentes, estamos con la Comisión de Sodena, que va a llegar en tiempo teniendo muchísimo menos tiempo, e incluso más comparecientes.

Con la Ultzama se hizo prácticamente en un año todo el proceso con también infinidad de documentación. Pero ustedes esto lo han querido alargar porque lo sabían desde el principio, porque también lo utilizaron en las elecciones de 2015, porque también lo utilizaron en las elecciones de 2015.

Nosotros, desde luego, concluimos que la Caja de Ahorros de Navarra era una entidad privada, pero cuyos dueños, cuyos accionistas eran los navarros y las navarras. Y como hemos dicho, el Gobierno de Navarra no ejerció su labor de vigilancia en ningún momento de todos los procesos clave que hubo desde 1999 hasta nuestros días. Pero ¿por qué no lo hizo y por qué debió hacerlo? Es que otros Gobiernos lo hicieron. La Junta de Castilla y León lo hizo. El Ejecutivo de Canarias lo hizo. Y el Gobierno de Navarra, cuando sucedió la fusión fría, nada. Nada. Parece que admitió lo que decía una empresa privada, que estaba pagada por quien estaba pagada.

En el proceso de integración de Cajasol a Banca Cívica, igual. Hizo una *due diligence* una empresa pagada por quien estaba pagada, y lo dieron por bueno. Que no, que en todo ese proceso, entonces, no sabemos cuánto valía y cuánto dejó de valer y cuánto vale ahora. Es que no lo podemos saber. E, igualmente, la absorción por CaixaBank.

Si se hubiesen hecho todas estas *due diligences*, que para nosotros, para el grupo socialista, aquí está la clave, si se hubiesen hecho todos estos estudios, podríamos afirmar con rotundidad, no echando guiños al sol, podríamos ver lo que se ha perdido y lo que no se ha perdido. Porque es que no podemos comparar nada. No podemos comparar peras con manzanas. Como no tenemos esos datos, no podemos concluir nada. Pero sí que podemos concluir que CAN, en ningún caso, pudo existir en solitario. Y eso está ahí. Y, en fin, ustedes lo pueden maquillar como sea, pero no es una cuestión de creencia. Es una cuestión legal. Pero que es que ahí está el señor De Guindos. El *guindazo*. Si es que usted mismo lo ha dicho en su intervención, señor Martínez. Eso fue lo que no permitió, una vez hecha la fusión fría, el que hubiese vuelto Caja Navarra por sus andanzas. Si no hubiese habido el *guindazo* hubiésemos

podido tener la Caja de Navarra, salirnos de la protección de la fusión fría y seguir solos. Sí, pero no. Pero el *guindazo* no lo permitió, así que ahí están el PP y su responsabilidad.

Y en cuanto al deterioro de la Caja de Ahorros de Navarra, como le he dicho, no se puede saber, porque con qué lo comparamos. No podemos comparar mercado continuo con valor en libros. No tenemos el precio de las *due diligences* más que de unas empresas que, encima, esas empresas dicen en su prólogo que no tienen toda la información. Es que es alucinante. No podemos comparar. Simplemente no podemos comparar. ¿Hubo deterioro? Claro que hubo deterioro, como en todas las cajas. ¿Hubo deterioro muy grande? Que no lo sabemos, que no tenemos datos. 1.000 millones, 800, 700, 600, 500. Que no lo sabemos, no se hagan los listos, que no lo sabemos.

Y, por cierto, no sé por qué insisten en que la Caja de Ahorros ha desaparecido, pero si bien escrito en las escrituras. Está en las escrituras la palabra «transformación». Léanse nuestras conclusiones, que hemos hecho una fotito exactamente de dónde vienen las escrituras de la Fundación CAN. La Caja de Ahorros de Navarra se transforma. Pero no aparece nada aquí. Que no. Pues nada, ustedes siguen empeñados aunque lo digan las escrituras públicas. Pues no, ustedes siguen a su rollo.

Y en cuanto a la obra social, que es muy interesante lo de que Podemos, insisto, firme estas conclusiones cuando critica el crecimiento de la obra social. Cuando estas conclusiones están criticando que se descapitaliza Caja de Ahorros de Navarra por la descapitalización de la Caja de Navarra. Que eso lo critique Podemos, a nosotros, desde luego, nos llama mucho la atención. ¿Qué quería, seguir comprando terrenos?

No sé qué quería hacer Podemos, pero lo que sí entendemos es que a día de hoy la labor de la Fundación CAN y la obra social de la Fundación CAN y de CaixaBank está entre las más altas de España, y ustedes también lo reconocen. Pues estas son las conclusiones. En fin, ustedes voten las conclusiones que quieran, incluido Podemos, pero las únicas rigurosas, sustentadas en documentos y nunca desde el despecho y, desde luego, siempre desde la elegancia, son las del grupo parlamentario socialista. Coherentes, entendibles para la gente y no enredando para que no se entere nadie, que es lo que han hecho ustedes en el cuatripartito y ustedes en UPN para que no se entere nadie de nada y sigamos para adelante. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Muchas gracias, señor Garmendia Pérez. Vamos ahora con el turno de la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular. Por un tiempo máximo de quince minutos, el señor García Jiménez tiene la palabra.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Procuraré no hacer uso de los quince minutos, evidentemente. Y procuraré ser tan breve como lo debería haber sido esta Comisión de Investigación.

Efectivamente, no hay sorpresas. No hay sorpresas tampoco en las conclusiones del Partido Socialista ni la intervención que iba a tener el señor Garmendia, algo que ya se sabía de esta Comisión también. Como, evidentemente, no ha habido sorpresas en las conclusiones que se han planteado por parte de los grupos, sobre todo, por aquellos grupos que hoy están formando el Gobierno.

Hoy se pone fin –queda aún un debate en Pleno– a la obra de teatro de la CAN. Efectivamente, han participado diferentes actores, actores principales, actores secundarios, algún actor secundario que ha pretendido ser siempre y tener un papel principal y que no lo ha conseguido, ya que argumentos válidos, argumentos suficientes han hecho que sus mentiras en ciertas cuestiones queden en evidencia. Y, es más, ha quedado en evidencia hasta su papel en muchísimas ocasiones.

No ha habido ni un resultado nuevo. No ha habido ni una conclusión nueva, algo que ya se sabía, porque lo único que han hecho, en este caso, los portavoces del cuatripartito, ha sido cambiar la fecha de las propias conclusiones, que estaban escritas antes de la finalización de esta Comisión.

Desde el Partido Popular, en su inicio ya dijimos que no íbamos a presentar ningunas conclusiones, puesto que no íbamos a participar en esta chirigota de Comisión que, insisto, no ha aportado nada a la sociedad. Y la mejor forma de saber de la Comisión de Investigación de lo sucedido con Caja Navarra es preguntar a la sociedad qué conoce de nuevo con respecto a la situación de Caja Navarra. Y, evidentemente, la conclusión es fácil. No saben absolutamente nada nuevo de lo que ya sabían con respecto a la Caja de Ahorros de Navarra.

Como decía, la obra de teatro de la CAN por fin pone fin. Una obra que no ha tenido mayor resultado del ya esperado. Que sí, que ha traído una serie de titulares electoralistas por parte de algún medio de comunicación que es tendente a que sigan algunos dentro de este Gobierno, pero que no ha aportado datos nuevos ni datos distintos a los que ya conocían, en este caso, la mayoría de los navarros.

Es más, alguno parece ser que con los datos, con los argumentos aportados por alguno de los comparecientes, ha quedado en muy mal lugar. Incluso en cierta medida me atrevo a decir que han tratado de mentir, de tergiversar ciertos datos.

Insisto en lo de los titulares interesados. Ha sido, básicamente, una campaña electoralista que no ha tenido resultados, y lo hemos visto también incluso en el papel que han tomado algunos de los grupos del cuatripartito, que empezaron con un ansia importante para tratar de hacer ruido, pero a medida que se iba recorriendo, que se iba viendo y que se iban aportando una serie de datos, han hecho que su papel no diese más importancia a esta Comisión.

Una Comisión que ha servido a algunos partidos que sustentan al Gobierno para tratar de tapar o desviar la atención de ciertos temas más que importantes que sí, que efectivamente importan a la sociedad de nuestra Comunidad. Y ahí planteo también otra pregunta que debería hacerse la sociedad, si es que la Comisión de la CAN importa más que invertir tiempo en hacer cuestiones en materia educativa, en materia de sanidad o en crear puestos de trabajo.

Y la respuesta es fácil, la respuesta es sencilla. A la gente le importa la creación de empleo; le importa la sanidad; le importa la educación. Y poco o nada le ha importado la CAN. No ha sido o no ha tenido un gran éxito, como así preveían y querían algunos de los miembros del cuatripartito.

Y otra reflexión que se puede plantear y que planteo desde el Partido Popular, y que puede servir también como conclusión es dónde está a día de hoy Kontuz! Si no está denunciando lo sucedido en Davalor, si no está denunciando lo sucedido en algún departamento de nuestra Comunidad con contratos no del todo legales o dónde está denunciando a Davalor. Efectivamente, Kuntuz! está de excedencia, parece ser, y no trabaja ahora en defender lo que decía antes, los intereses de los ciudadanos. Un paripé que pone fin, una obra de teatro que por fin cae el telón, y espero que así sea, para siempre. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señor García Jiménez. Vamos ahora con el turno de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra. Señora De Simón Caballero, tiene quince minutos máximo de intervención.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Egun on, buenos días, señorías. Efectivamente, termina esta Comisión de Investigación hoy con la aprobación de las conclusiones de la misma y claro que estamos valorando la gestión, señor Garmendia. Estamos valorando gestión y estamos valorando las decisiones que se tomaron y que llevaron a la desaparición de la CAN, una caja de ahorros que estaba al servicio del desarrollo social y económico de los navarros y de las navarras, y que hoy ya no está. Ha desaparecido. Y, por lo tanto, mi responsabilidad y la de mi grupo en esta Comisión es la de sacar conclusiones respecto de la información que hemos tenido de las múltiples comparecencias de los múltiples comparecientes y las múltiples comparecientes –porque han sido muchos y muchas– que han estado en esta Comisión.

Bajo nuestro punto de vista, el objetivo fundamental de esta Comisión era abundar en la respuesta a la siguiente pregunta: ¿por qué Caja Navarra, por qué Banca Cívica como entidad financiera ha dejado de existir? Esa es la pregunta fundamental y el objetivo de esta Comisión bajo nuestro punto de vista. Es decir, ¿la desaparición de Caja Navarra era inevitable o se podía haber evitado?

En un escenario de crisis económica financiera, ¿se tomaron las decisiones acertadas o se tomaron las decisiones erróneas? Es decir, qué decisiones tomadas por los gestores y los órganos de gobierno han influido o influyeron en la desaparición de la CAN. Nosotros creemos que en esta Comisión ha quedado evidenciado, ha quedado comprobado y ha quedado claro que hubo decisiones que influyeron en la pérdida de solvencia de la CAN. Esa pérdida de solvencia que hizo, que conllevó, que derivó en que la CAN, Banca Cívica, no pudiera hacer frente a los requerimientos de los reales decretos tanto de Zapatero como de Rajoy.

Y estas fueron, bajo nuestro punto de vista, y que está demostrado, el plan de expansión; el plan millonario de jubilaciones; la arriesgada salida a bolsa; la integración del cien por cien de los activos de Caja Navarra en Banca Cívica y el golpe mortal que, bajo nuestro punto de vista fue el golpe o la cuchillada mortal, la fusión con Cajasol, una entidad expuesta al ladrillo, expuesta a la burbuja inmobiliaria.

Queda demostrado, bajo nuestro punto de vista, que estas decisiones fueron determinantes para la desaparición de la CAN y quiero recordar que los navarros, las navarras, las empresas navarras, las familias navarras contábamos con una entidad financiera de tamaño medio, eso

sí, solvente, centrada en Navarra y que estaba a nuestro servicio. Al servicio de la ciudadanía y al servicio, en particular, de las pequeñas y medianas empresas.

Y es cierto que en esos momentos había una crisis no solo económico-financiera, que había una crisis social que afectaba a todos y a todas, pero en este contexto de crisis económica y financiera, precisamente en este contexto, nosotros creemos que se tomaron las decisiones erróneas. Y había sectores en la sociedad navarra, había sectores en la política navarra, había sectores en la política estatal e internacional que advertían, que nos advirtieron. Que nos advirtieron. Y teníamos otra opinión. Ganaron otros, porque ahí están el Ministerio de Economía y el Banco de España, que también tomaron decisiones y también influyeron en lo que ha ocurrido, no solamente con Caja Navarra sino con todas las cajas de España. Y esto es lo que hizo que fracasara Caja Navarra, Banca Cívica, y tuviera que ser vendida a CaixaBank.

Pero, insisto, ¿por qué tuvo que ser vendida? Porque no se pudo dotar de las provisiones exigidas por los sucesivos reales decretos de los gobiernos de Zapatero y Rajoy. ¿Y por qué? ¿Por qué nuestra CAN, por qué nuestra caja de ahorros perdió solvencia? Insisto, el plan de expansión territorial 2002-2009, ¿cuántos millones fueron? Hemos recibido respuesta en esta Comisión.

Ese aumento a la exposición de la burbuja inmobiliaria que he mencionado antes, derivada de la fusión con Cajasol, ¿cuántos millones fueron esos? Ese coste del plan de jubilación, otros millones más. Entonces, nosotras, desde Izquierda-Ezkerra, creemos que el desenlace podía haber sido otro. Pero estamos convencidos ahora y estuvimos convencidos en su momento. Con nuestras posiciones, con nuestros posicionamientos políticos en todos los órganos en los que hemos participado, políticos todos, y hemos podido manifestar nuestras opiniones y nuestras propuestas.

Y podía haber sido otra la gestión, otras las decisiones, y Caja Navarra podría haber sobrevivido a la crisis financiera de 2008-2011, bajo nuestro punto de vista. Y la alternativa no era embarcarse en ningún proyecto megalómano, faraónico de expansión. Y esto el Gobierno de Navarra lo permitió. Lo permitió. Y, en consecuencia, bajo nuestro punto de vista, hay responsabilidades políticas. La responsabilidad política del Gobierno de Navarra en esos años es evidente. Sin su conformidad, sin la conformidad del Gobierno de Navarra, sin el consenso del Gobierno de Navarra y del equipo directivo y de gestión de Caja Navarra, sin ese consenso, no se podría haber puesto en marcha todo ese proceso de operaciones extremadamente arriesgadas de una excepcionalidad, bajo nuestro punto de vista, inconcebible, que llevó a la desaparición de la CAN.

Por lo tanto en Izquierda-Ezkerra, en esta Comisión de Investigación que acaba hoy creemos que lo que acabo de exponer y lo que se expone en las conclusiones de las que somos firmantes queda perfectamente demostrado y corroborado, y esa es la cuestión. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias a usted, señora De Simón Caballero. Bien, pues llegados a este punto vamos a proceder a la votación de los diferentes documentos de conclusiones presentados. Les recuerdo a sus señorías que el voto es ponderado por grupo parlamentario y agrupación de Parlamentarios forales. Por lo tanto, en primer lugar, comenzaremos con la votación del documento de conclusiones presentado por Unión del

Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? 15. ¿Votos en contra? 33 votos en contra. ¿Abstenciones? 2 abstenciones. Por lo tanto, queda rechazada por parte de esta Comisión la propuesta de conclusiones presentada por Unión del Pueblo Navarro.

A continuación, procederemos a la votación del documento de conclusiones presentado por los grupos parlamentarios de Geroa Bai, Euskal Herria Bildu-Nafarroa, Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai y la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? 26 votos a favor. ¿Votos en contra? 24 votos en contra. En consecuencia, prospera el documento de conclusiones presentado por estos grupos parlamentarios y la agrupación de Parlamentarios forales.

En tercer lugar, sometemos a votación el documento de conclusiones presentado por el Partido Socialista de Navarra. ¿Votos a favor? 7 votos a favor. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 1. Por lo tanto, queda igualmente rechazada por parte de esta Comisión la propuesta de conclusiones presentada por el Partido Socialista de Navarra.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Presidente, nosotros queremos que se trasladase esto como un voto particular, no sé si es el momento.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Iba a recordar a sus señorías que una vez aprobado el documento de conclusiones presentado por los grupos parlamentarios Geroa Bai y Euskal Herria Bildu, Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai y Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra, los representantes de los grupos parlamentarios de los documentos de conclusiones rechazados tienen opción de incorporarlos al dictamen como voto particular. Por lo tanto, lanzo la pregunta. Ya ha manifestado que sea así el señor Garmendia. Señor Casado.

SR. CASADO OLIVER: Sí, nuestro grupo también quiere que vaya como voto particular.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): ¿Señor Araiz?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Es una cuestión de orden. Entiendo que hay una aportación también por parte de la señora Sáez, que entiendo que debe votarse también, ¿no?

SRA. SÁEZ BARRADO: Iba a pedirlo yo ahora mismo, así que se lo agradezco.

SR. CASADO OLIVER: El planteamiento de Podemos yo creo que no tiene que ver con la Comisión de Investigación de Caja Navarra. Es algo completamente fuera de esta Comisión.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Nosotros creemos que tampoco se tiene por qué votar el documento de Podemos.

SRA. SÁEZ BARRADO: ¿Puedo hablar? Las opiniones son opiniones, efectivamente. Si lo hemos presentado es porque consideramos que el tema de Viálogos sí que tiene que ver con esta Comisión de CAN y consideramos que es una de las conclusiones también importantes. Que Hacienda pueda intervenir de alguna manera.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Habiendo sido presentado dentro del plazo establecido para las conclusiones. Entonces, ¿debe someterse a votación?

SRA. LETRADA: El documento ha sido presentado como una propuesta para añadir al documento de conclusiones firmado por el cuatripartito, pero ya que se me pide la intervención, leyendo el documento presentado por la señora Sáez parece ser que lo que se va a pedir ahora, que corresponde a los años 2005-2009, es decir, cuestiones de hace diez años, parece ser que ya se trasladó a Hacienda. Por lo que viene aquí, el señor Consejero de Hacienda comunicó que había trasladado la información al Estado. Entonces, no sé si este tema igual ya está solucionado, parece ser. En todo caso.

SRA. SÁEZ BARRADO: ¿Me permite? No está solucionado.

SRA. LETRADA: Yo no lo sé, porque como los datos fiscales son confidenciales yo no lo puedo saber. Pero iniciar de oficio una inspección del año 2005-2009, no lo sé. Pero bueno, ustedes mismos.

SRA. SÁEZ BARRADO: Si me permite la aclaración, claro que saben que lo solicitamos a Hacienda. Y lo pone en el documento. Se explicó que pensaban y estaban intentando recuperar ese dinero vía Hacienda estatal. Pero nadie ha aclarado si se ha hecho o no. Esto es posible, está en vigor porque, efectivamente, puede ser antes de que pasen diez años y todavía, en este momento, no han pasado. Así que es posible hacerlo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Señor Casado.

SR. CASADO OLIVER: Esta es una Comisión de Investigación para llegar a unas conclusiones de responsabilidades políticas. Yo creo que el señor De Mulder no tiene nada que ver con las responsabilidades políticas. Y si el grupo de Podemos entiende que puede haber un problema fiscal, que lo denuncie a la Hacienda Foral y que tramiten lo que tengan que tramitar. Es que entiendo que este no es un tema de responsabilidad política. Es una Comisión sobre la desaparición de Caja Navarra para asumir las responsabilidades políticas. Que no ha sido así, y así lo ha entendido también la señora de Podemos. Pero creo que no es el lugar.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Nosotros, en cualquier caso, lo que vemos es que en ningún caso vamos a votar ni a no votar, porque no tiene ningún sentido. Porque una Parlamentaria dice que hay que añadir al documento de conclusiones firmado por otros tres, que ni se han pronunciado ni está firmado por ellos. No tiene ningún sentido. Yo puedo poner un documento mío y decir: A incluir en las conclusiones del cuatripartito. Incluyamos en sus conclusiones, señor Martínez, las conclusiones del Partido Socialista.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): ¿Votamos entonces? Señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Yo creo que votar una aportación que hace un grupo que está dentro del firmante de las conclusiones de ese cuatripartito no es conveniente y, evidentemente, no es una propia conclusión, sino más una petición que hace el propio grupo. Por lo tanto, no creo que sea necesario votar. Si no han llegado a acuerdo para incluirlo dentro esas conclusiones, no creo que sea esta Comisión momento ni lugar para hacerlo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Señora Sáez.

SRA. SÁEZ BARRAO: A ver, que sea conveniente o no… Es decir, es posible, se puede votar. Lo que estamos planteando es que nos han oído continuamente en esta Comisión que aquí no solo se dirimían, desde nuestro punto de vista –no solo para este grupo, sino para otros más–, responsabilidades políticas. También se estaban planteando las consecuencias económicas para la Hacienda desde muchos puntos de vista y, por lo tanto, para la ciudadanía. Nosotros creemos que este es un aspecto que ya se ha debatido aquí y que volvemos a plantear que dentro de la CAN pedimos que Hacienda abra esta investigación. Esto es lo que estamos planteando. Tan sencillo como esto. Que el resto lo vote y ustedes, cada cual puede tener la opinión que considere. Si no lo quieren hacer, ustedes sabrán por qué. Es su propia responsabilidad.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Gracias, señor Presidente, yo creo que tiene una solución sencilla. Como decía el señor García, es un documento en el que lo que se solicita es que se añada al documento de conclusiones. Por eso yo entendía, cuando no se sabía si se sometía a votación, que si entendemos que queda incorporado en el documento que ya se ha votado, pues ya está. Si no, yo propongo que se someta a votación si se incorpora o no al documento de conclusiones.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Según la letrada, no se puede dar por incorporado. Por lo tanto, en caso de quererlo, habría que votarlo. Y ha sido presentado dentro de plazo.

SRA. JURÍO MACAYA: Lo que yo quiero saber es si lo votamos como un voto particular o un documento aparte, o efectivamente el cuatripartito admite que se incluya dentro de sus conclusiones, y si eso se puede hacer según considere la letrada. En primer lugar, si se puede añadir a sus conclusiones en este momento, y en segundo lugar si los proponentes de ese documento del que se solicita la incorporación muestran su conformidad o no.

SRA. LETRADA: Yo no sé si he sido muy clara antes o no. Desde luego, votarse se podrá votar. Es un documento que ha sido presentado dentro de plazo por una portavoz de un grupo parlamentario en el que solicita que se incorpore y si se aprobara, se aprobaría. Si no se aprobara, no. Yo he intentado ir antes más allá, al fondo del asunto. Se puede discutir –pero esto no sé hasta qué punto me corresponde a mí– si está dentro o no de los fines de la Comisión, pero yo lo que en principio aprecio del escrito es que parece ser que Hacienda ya ha tomado medidas, no lo sé. Parece ser por el propio texto que se incorpora en el documento. Entonces, no sé si tiene mucho sentido a estas alturas presentar una denuncia a Hacienda para que inicie un expediente de inspección de un tema que se dio por lo menos hace diez años.

SR. GARMENDIA PÉREZ: El problema es que los delitos fiscales de IRPF caducan a los cinco años. Pero bueno, en fin.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Bien, votaremos, pues, el documento como incorporación al documento de conclusiones de los grupos parlamentarios Geroa Bai, Euskal Herria Bildu, Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai, Izquierda-Ezkerra.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Señor Presidente, es que yo creo… no sé. Ha habido algunas conclusiones, si me suelto un poco, casi casi hasta de UPN, que en su redacción… Pero

vamos, yo creo que son documentos cerrados lo que estamos votando. Entonces, eso no se puede votar como adición a un documento de conclusiones que ya está firmado por quien sea, en este caso por cuatro fuerzas, y, en fin, nosotros, desde luego, no apoyaríamos que esto se integrara en el documento firmado.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): De acuerdo. Entonces, si uno de los grupos parlamentarios no aprueba su incorporación, habría que votarlo como una conclusión aparte. Por lo tanto… Sí, sí. Entonces, votamos la propuesta de conclusión presentada por el Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai. ¿Votos a favor? 17 votos a favor. ¿Votos en contra? 17 votos en contra. ¿Abstenciones?

Votamos por segunda vez las conclusiones del Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai. ¿Votos a favor? 17 votos a favor. ¿Votos en contra? 17 votos en contra. ¿Abstenciones? 16 abstenciones.

Votamos por tercera vez las conclusiones planteadas por el Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai. ¿Votos a favor? 17 votos a favor. ¿Votos en contra? 17 votos en contra. ¿Abstenciones? 16. Por lo tanto, decaen. Quedan rechazadas las conclusiones para incorporar a las conclusiones del Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai.

SRA. SÁEZ BARRAO: En cualquier caso, ¿podrá ir como las conclusiones de otros grupos o no? Como voto particular al Pleno. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): La proponente manifiesta su intención también de presentarlo o de incorporarlo como voto particular. En consecuencia, serían incorporados tres documentos. El del Partido Socialista de Navarra, el de UPN y el documento de Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai como votos particulares al informe de conclusiones, conformando un dictamen cuyo debate y votación conjunta, junto con las conclusiones hoy aprobadas, tendrá lugar en la próxima sesión del Pleno del Parlamento de Navarra. Besterik ez. Quiero agradecer a todas y todos sus señorías, componentes de esta Comisión de Investigación el trabajo realizado durante estos meses. Amaitu da bilkura. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 56 minutos).